Viérnes 16 de Noviembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII —Número 2493

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta, por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben hasta las 6 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Pomsoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonière. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 96.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	1.04 m|n.
Campaña y Provincias	1.24 «
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	8 «

Fuera de la República

Montevideo	1.50 m|n.
Paraguay	2 »
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 m|n.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143

Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

LOS MARINEROS

Con motivo de nuestro artículo de anteayer, *Buenos Aires Herald*, en que condenábamos el proceder del colega inglés *en su propaganda sediciosa* en favor de los marinos desertores, hallamos en nuestro colega *The Standard* de ayer, una publicacion del señor C. H. W., á quien de paso, retribuimos el saludo y agradecemos el envio.

En ella el autor transcribe el decreto de Enero 26 de 1834.

"El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° *Todo marinero que se haya desembarcado sin una papeleta del capitan del buque que lo ocupa, será aprehendido y destinado á las embarcaciones del Estado á racion y sin sueldo, ó en su defecto á los trabajos públicos, por el término de tres meses.*"

Nos felicitamos de que nuestra actitud haya motivado tan sensata publicacion; y aun cuando nosotros notábamos incidentalmente el punto de derecho, concretándonos á condenar enérgicamente el abuso del lenguaje del *Herald*, debemos agradecer al señor C. H. W., los conceptos favorables que le han merecido nuestras palabras.

En cuanto al espíritu del decreto á que se refiere el señor C. H. W., no derogado que sepamos, no importa, establecer las conclusiones que se le atribuyen.

Ese decreto, aun dándole el sentido que le atribuye el articulista de "The Standard", no importa desconocer el derecho del marinero para defender ante nuestros Tribunales sus prerogativas de hombre, que estan mas arrriba que sus obligaciones de marino al servicio de un buque mercante.

Tan es así, que el decreto, cuyo artículo 1° hemos transcripto, no habla de aprehension y entrega al Cónsul ó Capitan del buque, sinó que dice: *que el marinero será aprehendido y destinado, etc. etc.*

Un marino es un hombre que vive entre nosotros al amparo de las leyes del país.

¿Cómo pueden nuestras leyes, que abolieron la esclavitud y que acuerdan *al negro esclavo* todos los derechos y prerogativas de un ciudadano libre, negar á un marinero desertor, esos derechos *acordados al negro esclavo fugitivo?*

El marinero *es propiedad del Capitan*, mientrás se halla á su bordo, bajo la bandera del buque, pero en tierra argentina ese marinero puede exigir ante nuestros Tribunales, el amparo de las leyes que rigen los derechos y prerogativas de toda persona que pisa tierra argentina.

Terminaremos con las palabras del señor C. H. W. en cuanto á nosotros se refiere.

I can but compliment him. (El Demócrata) *on the general idea of his article.*

There are laws that order the arrest of deserters.

LA LICITACION

Volvemos á ocuparnos del asunto licitaciones ante la Intendencia Municipal.

Nuestros lectores deben recordar cuanto dijimos al respecto, con motivo de la paternal acojida que el señor Intendente habia prestado á una propuesta introducida *cuarenta y ocho horas* despues de terminado el acto, etc,

Interesados en que se encarrile el señor Lord Mayor, que se asemeja en mucho á ciertas líneas férreas, hemos pedido recientemente otros datos referentes al asunto *licitacion de adoquines.*

Por el momento las propuestas han seguido el curso normal y la Comision de Obras Públicas y la Contaduria, han informado favorablemente respecto de la propuesta mas baja, en razon no solo de esta condicion económica, sinó que tambien por la clase de adoquin, que es del mejor granito argentino de la Sierra de Sotuyo, reputado tal, despues del análisis de la Comision Científica que en oportunidad practicó dicha operacion.

Falta únicamente la resolucion del Intendente; y aquí lo esperamos.

Como no queremos avanzar opiniones, que reservamos para la oportunidad conveniente, terminamos por hoy, prometiendo tener á nuestros lectores al corriente del asunto.

No por mucho madrugar amanece mas temprano, señor Intendente!

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 15.

A El Demócrata.

Recepcion Presidente anoche en su casa. Concurrieron Ministros. Continúa la reserva.

Movimiento político, completamente en calma.

Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 15.

Se aseguraba que el célebre duelo habia tenino lugar. Gran ansiedad. Sabe algo, avise.

Corresponsal.

Rosario, Noviembre 15.

A El Demócrata.

Envié carta referente á asuntos registro y cementerio civil en las colonias.

Envie 50 números publicacion.

Se espera fabricante Colombo, con espedicion máquinas segadoras.

N. N.

N. B. Publicamos en seccion especial la carta á que este se refiere.

POT-POURRI

Santos

El Presidente de la vecina República Oriental del Urúguay, continúa en cama, sufriendo un ataque de bronquitis aguda.

Hacemos votos por su mejoria, actualmente sobre todo, en que la situacion política y financiera de la pátria requiere su intervencion inmediata y su dedicacion, para continuar la obra del mejoramiento que tanto adelantó en todo sentido, en estos últimos tiempos, apesar de la grita de los despechados y de los que no tuvieron reparo en suscitar recelos y anunciar desgrácias para entorpecer el desarrollo de las operaciones que han dado por resultado el levantamiento del crédito uruguayo.

Deploramos que el poco espacio de que disponemos en esta seccion, nos impida ser mas estensos.

Lógica

Un escritor brasilero aplaude el asesinato del redactor de *El Corsario*, diciendo que era un móustruo, un cínico, un sér despreciable.

Aceptado. Acapulco era un criminal. *Mas criminales son los que han recurrido al crímen, para reprimir otro.*

Tolerancia

La inspeccion de este artículo ha sido encomendada en el Bragado al doctor Cabral.

No sabemos qué grados de tolerancia se acostumbra en aquella localidad, con las casas de tolerancia.

Recomendamos al doctor Cabral recete remedios enérgicos; nada de tolerancia, ni paliativos; corte la gangrena.

Acusacion

Un cólega de la tarde se vé amenazado con una acusacion.

Que se confiese y pida la absolucion, quede en gracia de Dios, y no tema por los resultados.

Una vez absuelto por la Iglesia, la justicia humana, ni la justicia divina pueden nada.

Forme artículo prévio y que se dé traslado y autos al....... á quien mejor le parezca.

El telégrafo es un invento diabólico; el único tribunal capaz de combatir al demonio, es el único que tiene jurisdiccion en tal caso.

Santa Bárbara

Se ha descubierto en los archivos del Consejo de Higiene de Alejandria, en Egipto que, Sesostris, *cuando tronaba, le ponia velas á Santa Bárbara.*

Pasado el chubasco, apagaba las velas, y escondia la santa y seguia adorando á los ídolos. *Sesostris reinó mucho tiempo en Egipto.*

Desafio

Por el momento los duelistas venidos de la vecina Capital, han firmado una trégua.

Nos felicitamos de que el asunto termine así.

La Policia es demasiado impertinente y si me viese en el caso de batirme, entablaria préviamente demanda contra la Policia por si acaso se le ocurriese sitiarme á domicilio.

Es llevar la prevision demasiado lejos; pero como la Policia la lleva tambien demasiado lejos.....

Podria suceder que dos jóvenes de buen hu nor hicieran anunciar en los diarios de Lóndres que vienen á batirse aquí.

La Policía prepara sus baterias; forma sus pararelas y sitia la plaza por hambre.

El enemigo hace una salida y se presenta muy bonitamente á un Juez entablando accion de jactancia y prueba que la noticia es falsa. Tableau!

A "El Demócrata"

"Este apreciable colega reproduce en su número del Domingo 11 el suelto publicado por "El Quilmero" respecto á la partida votada por la Municipalidad actual de de Quilmes en el Presupuesto para el año 1884, titulada: Para *sostenimiento* DEL HOSPITAL 18,000 *pesos al año.*

El colega concluye con estas palabras:

"Por nuestra parte, esperamos tambien lo que diga "El Quilmero" á fin de formar un juicio exacto".

"Agradecemos al colega la atencion que ha dispensado al suelto aludido, y le prometemos que en el número próximo "El Quilmero" dirá lo que tiene que decir respecto del *imajinario* Hospital que sirve de pretesto á esa partida del Presupuesto".

Estamos aguzando el olfato, querido "Quilmero"!

Americanistas

Los que se reunieron en Copenhague han reconocido que la América era conocida en el Norte por algunos navegantes mucho antes del descubrimiento de Colon. Esto no disminuye la gloria del insigne descubridor.

Indudablemente; y ademas, qué nos importa si conocian el Canadá y el Salvador.

La América del Sud existe y á Dios gracias, vivi y marcha!

Pacífico

La guerra ha terminado; muchos de los principales hombres del Perú abandonan el país y prefieren el destierro voluntario, antes que presenciar el desgarrámiento de la pátria.

Hacen mal. El Perú necesita del concurso de todos para reconstruirse.

Pero nada de amor propio; dejen las ambiciones personales á un lado; únanse, trabajen, recobren brios y...... mas tarde veremos.

Inmigracion

«La Patria Italiana» puede ver en nuestras secciones la noticia de las medidas dictadas por el Ministerio del Interior, en el sentido que lo indica el colega, al quejarse del abuso ocurrido en la espedicion del "Iris".

Higiene

Suplican los vecinos de la calle Lavalle y Callao, antigua curva del Ferro-carril del Oeste, que se les suprima el residuo de basuras que existe por allí.

Que se le haga préviamente la autopsia; los vecinos no pueden saber si son inmundicias.

Jueces de Paz

Escriben de Ayacucho que los Jueces de Paz son pésimos y que la seguridad de la libertad y el bienestar no se conocen en la campaña. El Gobierno tiene la culpa, dice el corresponsal.

El sabrá porque lo dice; pero en estos tiempos en que se aproxima la fecha de nombramiento de Jueces, como cada uno pide para su santo, nos esplicamos las fúrias de los corresponsales.

Levy black mail

Este trio de palabras groseras, en boca de un caballero, dirigidas al personal de redaccion de un diario sério, dice muy poco en favor de la cultura de quien las emplea.

Nos parece que *Levy Black-Mail*, le van á dar mas de tres dolores de cabeza al señor Shaw.

Toros

En el Rosario se proyecta una plaza de toros. Me place. Prefiero que la tengamos en casa, donde en teoria gritamos contra el salvaje espectáculo, y en la práctica nos atropellamos por ir á ver los toros en la bárbara Montevideo.

¿Son cultos los orientales, señores?.... Words, words!

Guerra

El embajador chino declara que si las tropas francesas atacan á Kouins (Kouang Jen), habrá ruptura de hostilidades, por parte del Celeste Imperio.

Es una verdad de Pero Grullo, chino.

Astronomia

En Chile se ha descubierto que el fenómeno de coloracion del cielo, ó es el resultado de un estado *particular* de la atmósfera, ó es debido á *alguna erupcion* en el sol.

Está visto que la astronomia tendrá que ocurrir al Consejo de Higiene.

Nosotros nos permitimos adelantar esta opinion.

O la atmósfera *tiene motivos* de estar *pujando* y se pone colorada, ó la erupcion del sol se refleja en el horizonte como ciertas coloraciones de la nariz, en los aficionados á los análisis de los líquidos.

Es un *nez culoté* del sol.

Loteria

El Intendente Municipal rábia porque le han adulterado un quinto de la Loteria de la Capital.

A nosotros, los almaceneros nos venden la mayor parte de los artículos groseramente adulterados y el Intendente no chista.

O será que á los Intendentes se les vende artículos sin adulteracion?

R. I. P.

"La Nueva Policia" ha pasado á mejor vida, en la vecina ciudad de Montevideo.

Eso prueba que la política vieja tiene mas vigor y mas larga vida.

Jujuy

El telégrafo anuncia grandes lluvias en aquella Provincia.

Criadores y agricultores se hallan contentos.

Me alegro; por seguir la moda de los Jujueños.

Azul

Iden de lienzo. Ha llovido copiosamente. Los campos inmejorables y las lanas tienen alto precio.

Bien por los azuleños, es decir, por sus bolsillos; son prójimos por cuya salud me intereso siempre.

A. Peyret.

Sigue entusiasta su propaganda contra el jesuitismo, que entre nosotros fermenta bajo distintos disfraces y denominaciones.

Entre otras cosas, dice que *un* prior esclamaba:

A Jesuitis et calvinistis libera nos, domine.

Amen! y que cada uno se cuide!

Teléfono

Tiene razon un cólega francés; tenemos la mania de copiar. Con razon, somos partidarios de Darwini y rodeamos á Burmeister, Gould, Boeuf y otros sábios de todo género de consideraciones.

El teléfono produce impaciencias, desperfectos en los edificios y en las cabezas.

Hay que meterlo bajo tierra, los desperfectos vendrán por el piso. Pobres veredas! Pobres empedrados!

Demasiado los zarandea el Intendente, y las empresas de tramways y de gas.

Pero como tenemos mania de copiar; nos volveremos hurones, cavaremos y meteremos el teléfono entre las cuevas de las veredas y de las calles.

Pobres suscritores del teléfono! No consiguen buen servicio al aire libre. ¿Cómo será el servicio subterráneo? *Oscuro!*

Loteria de San Luis

POR TELEGRAFO

Villa Mercedes, Noviembre 15.

Los siguientes números obtuvieron los prémios principales de la loteria de San Luis jugada hoy:

Con 10,000 pesos oro el 11,746.

Con 500 el 11,307 y 14,273.

Con 200 el 4710, 8201, 9768, 13,469 y 14,794.

Con 100 el 1395, 1454, 3332, 4381; 4908, 6053, 8124, 8856, 9208, 9691, 10,436 y 13,949.

Calle Tacuarí

Al llegar á Alsina.

—Qué lindo jardin!

—Pocos balcones mas floridos tenemos!

—Sabes que me he mojado?

—Es el rocio.

—No; es que la dueña está regando.

—Me gusta el jardin; supongo que la dueña debe ser una hermosa, (las lindas, son amigas de las flores) pero, no me gusta que al regar sus flores, me riegue la ropa. Soy tan pobre; señora!

Calle Chile

Varias señoritas que viven en esta calle entre Piedras y Tacuarí, argentinas y laboriosas, han descubierto un específico contra las pecas, paño á la cara, y otros desperfectos que ocasionan en el cútis el sol y el aire.

El agua milagrosa ha sido ensayada con felices resultados por varias señoras y señoritas high-life.

Nosotros que ya empezamos á sentir los desperpectos del tiempo, haremos una prueba el Domindo próximo.

Oportunamente se repartirán los avisos al respecto.

"El Oeste"

Hallamos en este cólega de Mercedes el aviso que sigue:

"*Se ruega á los señores doctor José Ma. Cantilo, Santiago Mautalen, Carlos D. Gimenez, Laudelino Cruz, doctor Eugenio O. Hernandez y doctor Cándido Gonzalez, se sirvan concurrir hoy Jueves 15 á las 3 de la tarde á la reunion que tendrá lugar en el Estudio del doctor Dónovan á objeto de cambiar ideas sobre la suscricion en favor del Coronel Morales*"

El cólega precede el aviso, de un editorial, en que se hace un recuerdo de los méritos del Coronel Morales.

Nos place sobremanera ver la gratitud pública traducirse en hechos, en favor de los viejos servidores, como el viejo Coronel.

La Preciozi y Ciacchi

Ayer hemos recibido un artículo humorístico bajo el epígrafe "La Preciozi y Ciacchi". Está dividido en cuatro capítulos y un espílogo con puntos suspensivos que esplican un desenlace imaginario á voluntad de espíritus traviesos, sensatos, etc. etc.

Trataremos de publicarlo oportunamente, es decir, cuando lo indica su autor.

Cuantos impagas

El Intendente Alvear, no quiere firmar las cuentas que le ordena el Concejo Deliberante que pague.

No es estraño que tal haga quien está en un estado mental *inquietante*!

Conocemos cuentas, que hace *tres meses* estan á la *firma* de este moderno *César*.

Anales

Tomamos de los de la Sociedad Rural dos párrafos de un interesante artículo titulado *La Campaña.*

"El año de 1883, próximo á terminar, ha sido el mas fecundo tal vez entre los de la última década, en la iniciativa de provecho para el bien de la campaña.

Lo hacemos notar con íntima satisfaccion: la profunda y glacial indiferencia con que hasta hace mucho tiempo se han mirado los asuntos rurales, no obstante hallarse á ellos vinculada la fortuna pública de la Provincia, empieza á ser reemplazada por un movimiento de creciente interés que augura desde luego nuevos y mas trascendentales progresos para el futuro."

Dejamos los comentarios á beneficio del lector.

Tolerancia

Los vecinos de la calle Piedad entre Suipacha y Artes, van á presentar una solicitud á la Municipalidad pidiendo el desalojo inmediato de una casa de prostitucion clandestina que tiene alarmados á dichos vecinos por los contínuos escándalos que se cometen allí, privándose las familias hasta de salir á la puerta.

El Inspector que está á cargo de esa seccion debe hacer clausurar dicha casa, siendo así que se trata de una de las cuadras mas concurridas de la ciudad.

Esto dice un diario de la tarde.

¿Y las demas cuadras; no son concurridas?

La ley pareja no es rigorosa.

Duelistas

Estos señores, tratan públicamente de los medios de matarse, *quand-même.*

El asunto compete á la jurisdiccion Nacional.

¿Que hace el Juez Correccional?

Impida que se hagan pedazos, señor Juez.

A la Policia

Recorre las calles una niña rúbia, vestido rosado, como de doce años, pidiendo limosna, en nombre de una madre enferma y varios hermanos menores.

Presenta un papel, en que figuran, una amiga de la humanidad con pesos 20 m|c. que debe ser muy amiga de vivir del bolsillo ageno.

Indicamos el hecho al señor Gefe de Policia, á fin de que recoja esa criatura, averigüe quien la manda y donde viven los padres ó tutores que tan mal emplean á esa niña y dicte las medidas que el caso requiere.

Ayer se ha presentado á nuestra puerta y nos ha causado pena, ver una niña de su edad, educándose en esa vida de holganza disfrazada con traje de pordiosera. La niña viste bien.

Ya puede la Policia suponer el porvenir que le espera á esa desgraciada.

Sabroso

Nuestro colega "La Libertad" sigue esponiendo su programa; de un artículo de ayer tomamos estos dos párrafos finales:

"Los Centros Directivos del Partido Liberal ¿estarán preparando tambien *actos individuales, aislados y sin trascendencia política* semejantes á los que hemos mencionado,— ellos que nada hacen para oponerse á esa descomposicion que hace camino?

Ya lo sabe la juventud: para ella la abstencion—la oposicion en el terreno de los principios—para el elemento dirigente del Partido Liberal queda abierto el campo de los *actos individuales*, ¡campo vasto por cierto!"

Tiene razon; es muy vasto el campo de la accion individual de los directores del partido liberal, con privilegio de infalibilidad como el Papa.

El elemento jóven é independiente, no puede aceptar pontífices en política, como no lo acepta la conciencia humana, sensata, en dogmas traidos de los cabellos.

De Dios abajo, nadie puede ser infalible.

No es cierto

Lo que dice "La Tribuna" cuando pretende que las aspiraciones de los jóvenes de hoy sean las mismas de los jóvenes de ayer.

Los peligros de aquella época pasaron; los errores de muchos se han modificado; la union nacional se ha consolidado. Esta es la obra de todos y no la de ciertas y determinadas personas.

No hay caudillos que combatir; la constitucion Nacional impera en toda la República.

El localismo es un mito, cuyas últimas manifestaciones se hundieron en 1880.

Si "La Tribuna" quiere conservar aquella bandera, hágalo; está en su perfecto derecho. Es su opinion, de la cual no participa nadie felizmente.

Amarilla

Telégramas de Rio, aseguran que apesar de no haberse declarado oficialmente la existencia de este flajelo en aquella córte, la epidémia sigue en aumento.

Ayer, sin embargo, un médico sostenia que las autoridades argentinas en aquella captial espedian patente limpia.

Otro médico sostuvo ayer en nuestras columnas que aquellas autoridades (las nuestras) no eran compentes para juzgar de las condiciones higiénicas de Rio.

Prueba al canto: *los telégramas.*

BON VOYAGE

Se vá! ingrato!

Apenas empezábamos á comprender los indescifrables geroglíficos de su garganta, *privilejiada* contra los catarros, gracias al sistema de don Pedro Corbata.

Algun lector estrangero recien llegado, puede que no haya conocido á don Pedro Corbata: era un tenor que conservó su voz desagradable desde el primer dia que pisó las tablas (hasta que se lo llevó Satanás) gracias á una corbata de *merino extra*, (casa Burnichon) que preservaba *su cogote* de los ataques del aire.

El sistema hizo camino y los tenores lo adoptaron; y aun creemos que alguien consiguió patente por el privilegio, S. G. D. G.

Se vá! Cuando asoma en el zodiaco, la nariz del verano, con sus mañanas tibias, sus auras perfumadas, que covidan á las *soirées matinales*, con acompañamiento de fiambres, *pâté truffé*, y un trozo de *Corneville*, bajo los sauces de Palermo.

Va petit!....mousse.

Mousse, va donc! mousse.....

Nuestro público es un ignorante. Dejar que se ausente, sin pronunciar *un meeting* y pedirle que se quede!

Y la Empresa! Desgraciada señora! Donde hallará otro que *enleve* las notas con mas brio y sin pararse en la punta de los piés, para que el público comprenda que va á lanzar *una nota* hasta *el paraiso*, sin esfuerzo, *como quien arroja algo, que no vale tres cominos!*

Y su parada graciosa y siempre correcta, en la escena? Ese juego de hombros y esa mirada sie npre tr dora, de soslayo, que hace *ruborizar á mas de un palco!*

3500 francos? Una bagatela! La Empresa hará *un four*, si deja que se ausente.

Debia rogarle que no se fuese y ofrecerle otros tres mil quinientos mas...... y *haria deux fours!*

No se quiere quedar! Caprichoso, ingrato. Te vas, eh!.... Paciencia.

Volverán las oscuras golondrinas!

....

....

Mas.... tú! No volverás.

—A quebrarnos la espina dorsal de la paciencia, y rompernos el tímpano!! esclama una voz á mi espalda.

—Insolente, repliqué; ¿sabe Vd. acaso de quien hablo, ni por quien me veo tan afligida?

—Ya lo creo!

Lanzó una carcaja, me dió un cigarro *caporal falsificado*, que tanto abundan, y con voz melodiosa, que me hizo recordar á Desiré:

—Va petit mousse et.

....

....

....

Dans le fond des eaux....

Oh! No. Tanto como eso no, le dije. *Pas dans le fond!—pas tout-á-fait dans le fond.*

Si! Si! insistió; *dans le fond....*

—Méchant, va! Il se perdrait! Laisse le partir, et qu'il fasse bon voyage!

Qu'il y reste alors; en arrivant.

—Et bien; qu'il y reste.

....

Adios ¡ingrato! *No vuelvas* á darme que sentir con tu presencia.

Norma.

SANTA-FÉ

De carta que nos dirije un colono francés, traducimos los párrafos que van á continuacion:

La Provincia de Santa-Fé, es una de las mas adelantadas de la República, bajo el punto de vista económico y agrícola; y es la mas atrasada á consecuencia de la reaccion jesuítica.

Los colonos carecen de derechos civiles; están obligados á bautizar sus hijos y no pueden casarse como mejor lo entiendan, visto que no hay mas que una ley al respecto, la que favorece al colono católico.

No tienen el derecho de inhumacion, puesto que no hay *cementerio civil.* Cuando la Municipalidad de la Colonia Esperanza quiso establecerlo, recibió cartas del obispo del Paraná y hasta hoy no ha osado abrir la puerta del Cementerio, á todos los ciudadanos; hay que mendigar la llave del cementerio, de la que dispone un sacerdote que no tiene derecho alguno *sobre ese terreno que pertenece al Municipio.*

En vista de la diversidad de creencias, es tiempo que el Gobierno Nacional tome la iniciativa de una reforma urgente, en favor de los inmigrantes y sobre todo de sus hijos, *quienes como argentinos reclaman los derechos que les corresponden, sin cambiar por eso de religion.*

Las medidas de escepcion tomadas hasta hoy en favor de los disidentes, no son derechos adquiridos para todos.

La constatacion de los fallecimientos como de los nacimientos, no ha podido hacerse por los Jueces de Paz, por temor de la autoridad provincial.

Los colonos luchan con otras dificultades, cuando se trata del transporte de sus productos, por la falta de confianza de las compañias constructoras de vias férreas.

La unidad nacional ganará estableciendo el derecho de los ciudadanos argentinos, como son los hijos de los colonos, sin perjuicio de sus creencias religiosas.

Esta situacion quedará despejada con la creacion del registro civil.

Cree usted, mi amigo, que el Congreso se interesará en este problema?

Por el momento no podemos contestar al colono.

Nos limitamos á esponer sus doctrinas y llamar la atencion del Ministro del Culto sobre tan graves cuestiones.

M. AUTOINE

Este caballero, cuyo nombre se ha hecho simpático, pues representa en el Reichstag, la protesta viva contra la anexion de la Alsacia-Sorena al imperio aleman, continúa imperturbable su propaganda, apesar de cuantas trabas le opone la política del canciller.

Reducido á prision y acusado de alta traicion ha sido puesto en libertad bajo fianza y el sumario prosigue su curso.

Los cronistas de Paris publican curiosas anécdotas acerca de Mr. Antoine, que pintan el carácter caballerezco y enérjico á el valiente diputado por Metz:

El dia en que debia discutirse en el Reichstag un nuevo plan de organizacion de de la Alsacia-Lorena, los representantes se paseaban en los corredores con cierta ajitacion.

La cuestion era interesante y los debates prometian ser graves.

Llega M. Antoine. Las conversaciones cesan, como ante un hombre temible; los presentes dán la espalda, y Mr. Antoine llega hasta su asiento, sin hallar una cara amiga.

Los diputados se sientan, aun cuando falte un cuarto de hora para abrir la sesion. No pudiendo ya darle la espalda, lo miran con una fijeza insolente.

Mr. Antoine, desdeña la farsa, y mueve, sonriendo, los hombres sin dejar de arreglar sus notas, pues debia tomar la palabra.

Por fin, un llamado Kotser, presidente de la comision revisora del proyecto llamado de los cuarenta, se le acerca, y afectando mucho respeto, dice:

—Vamos á tener una discusion penosa para Vd.

—Efectivamente, contesta.

—Ha leido Vd. el informe?

—De cabo á rabo; es mas concienzudo que honrado.

—Sin embargo, éramos *cuarenta* para redactarlo.

Entonces Mr. Antoine, mirando fijamente á su interlocutor, le dice:

—Lo sabia, *señor Ali Babá.*

Quien haya leido las Mil y una Noche recordará el cuento *de los cuarenta* ladrones de Ali Babá.

* * *

En cierta ocasion el mismo se hallaba en Metz por asuntos de familia.

En la tarde se dirije á un paseo público, esperando hallar á una persona con quien tenia interés en hablar.

Su presencia llama la atencion.

Los oficiales se dán la consigna, Antoine *será codeado al pasar.*

El valiente diputado por Metz, no se afecta; sin embargo, la paciencia tiene límites. Los codazos se repetian. Se acerca á un oficial bavanés y le dice:

¿Cómo se castigan en Alemania los oficiales cobardes que insultan á un hombre indefenso?.

—Y en Francia? pregunta el oficial.

—En Francia, ¡contesta arrogantemente M. Antoine *no se ha pensado en eso; porque el caso es desconocido.*

El oficial queda sorprendido, y se retira sin agregar palabra.

Sin embargo, Mr. Antoine será tarde ó temprano víctima de las violencias del gobierno militar de las Provincias anexadas.

La prision mas ó menos prolongada y rigorosa ó el destierro, serán el prémio de su enérjica conducta.

COMERCIO

La rueda menos bulliciosa que ayer, mas en calma; los precios se mantienen firmes, tanto en células hipotecarias, como en acciones.

No cesaremos de recomendar á los especuladores, que siguen las aguas de los que llevan la batuta, que abran el ojo; *vale mas rodear que rodar.*

Bolsa—Operaciones efectuadas:

Cédulas Hipotecarias		
Al contado A y E	á 104	y 88 3|4
Fin de mes E	á 88 3|8	
Diciembre 31	á 88 7|8	

Acciones del Banco Nacional		
Fin de mes	á 132	á 132 1|4
Diciembre 31	á 131 1|2	á 132 1|4

Resumen de las operaciones

Cédulas Hipotecarias—E—al contado		3000
	F—fin de mes	40000
	E—Diciembre 31	20000
Acciones Banco Nacional—fin de mes		1800
	—Diciembre 31	1100

Nuestro mercado de frutos se mantienen sin gran variacion, las entradas flojas y las transacciones lánguidas.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial á 100 ps. inferior á 60, buena á 80, regular á 77.

Cueros vacunos—Cueros de campo: regulares á 146.

Cueros de potro—De campo regulares á 41 $.

Cerda—Superior á 172 $ arb.

Cueros de gama—Libre de pintado buenos á 68 $.

Cueros de nútria—Buena clase á 6 1|2 $.

Cueros lanares—De campo: superiores 28 y 29 rls. lib., buenos 27 id, regulares 24 id, desechos 17 y 18.

Cueros de corderitos—Buenos á 18 $ doc.

Trigo—De la Costa regular á 105 ps. fanega, del Salado regular de á 75, candeal en depósito bueno á 150.

Maiz—Morocho desgranado á 68 $ fanega, bueno á 55, amarillo regular á 52, inferior á 50 id.

CONSTITUCION

Lana—Especial á 106 $ la arroba, superior á á 73, buena de 80 á 88, regular á 78.

Cueros vacunos—De campo buenos á 153 ps., regulares á 150. becerros á 147.

Cueros de potro—De campo buenos á 47 $.

Cerda—Superior á 173 ps. arb. buena de 165 á 168.

Cueros de venado—Libre de pintado 70p.

Cueros de nútria—Buena clase á 7 ps.

Cueros lanares—De campo especiales á 32 rls. lib. superiores á 29, buenos 27 y 27, regulares 25.

Corderitos—Superiores á 20 pesos docena buenos á 19.

Trigo—De la Costa bueno á 90 $ fanega.

Vapores esperados de los rios

VIÉRNES — *Villa del Salto* — Montevideo

Vapores á salir para los rios

VIERNES — *Villa del Salto* — Montevideo

PERMANENTE

Sociedad Protectora de los niños huérfanos y desvalidos—Varias personas se han inscripto en el Registro abierto para la formacion de esta tan urgente como reclamada necesidad social; por lo que rogamos á nuestros cólegas de la prensa diaria, la reproduccion permanente del aviso, en que se llama á inscribirse á la humanitaria obra, á todas las personas que fraternizen con ella.

El Club Industrial Argentino está dispuesto á prestarle todo su apoyo; pero cree que por poderoso que sea, él no surtirá los grandes efectos que se esperan de las fuerzas comunes de este generoso como noble pueblo: y por tanto la Comision provisoria reitera su pedido.

El Industrial.

La inscripcion permanece abierta en el local del Club Industrial, Rivadavia 49.

Hemos ofrecido á los iniciadores del proyecto las columnas de El Demócrata y reiteramos el ofrecimiento que hicimos al ocuparnos del asunto.

BOLETIN NOTICIOSO

Propuesta del F. C. del Oeste—El Directorio de este F. C. ha aceptado la propuesta de los dueños de los hornos La Plata, por la cual se comprometen á entregar 25,000 ladrillos diarios hasta completar la cantidad de tres millones.

Este ladrillo será empleado en la construccion de la nueva estacion, en la futura Capital de la Provincia.

La misma empresa tiene contratados con el Gobierno de la Provincia, diez millones de ladrillos para emplearlos en construcciones de edificios públicos. La calidad de estos materiales es escelente, porque la tierra empleada en ellos es de superior calidad.

Cámara de Diputados—Para hoy ha sido citada la Cámara de Diputados Provinciales con el objeto de tratar de la anajenacion de la ex-estacion Parque.

Mensura micrométrica—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer el decreto que sigue:

Atento lo manifestado en la precedente nota, Se RESUELVE:

Autorizar al Director del Observatorio Nacional para invertir la suma de 240 ps. m|n en la mensura micrométrica de las planchas fotográficas estelares obtenidas en el mismo observatorio.

La espresada, suma se abonará desde el 1°. de Julio ppdo.

Líbrese órden de pago á favor del Director del Observatorio Nacional por la cantidad correspondiente hasta el 30 del mes corriente y dígase á contaduria que en la planilla respectiva se incluya la nueva partida que se autoriza.

Telégrama—El Ministro de Instruccio Pública dirijió ayer al Director de la Universidad de Córdoba el telégrama que sigue:

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883

Al Director de la Universidad de Córdoba.

El inventario en los gabinetes y lavoratorios de esa Universidad deben comprender todos los instrumentos, aparatos, útiles modelos, preparaciones, sustancias, ejemplares, muebles, etc. etc., con que cuenten, pues la mente de este Ministerio al pedirlo á esa Universidad, como á la de la Capital y á los colegios y Escuelas Normales, es conocer con exactitud los elementos de instruccion que existen en cada uno de los establecimientos nacionales de educacion para poder atender debidamente á sus necesidades.

Lo saluda afectísimamente.

E. Wilde.

Informe—Del informe elevado al Ministerio del Interior por el encargado de las obras de construccion de un ramal de ferro-carril á Santiago del Estero, tomamos los siguientes datos:

La limpieza de la via ha sido proseguida á partir del kilómetro 140 hácia Santiago, faltando poco para terminar el desbosque. Los movimientos de tierra efectuados en los kilómetros 70 y 110 alcanzan á 68,900 metros cúbicos

Estas obras presentan dificultades por la carencia de agua.

El armamento de la via ha sido continuado hasta la estacion Choya. Tan luego como se disponga de las traviesas de madera que ahora faltan, se proseguirá sin demora este trabajo. En Choya se ha empezado la colocacion de las vias auxiliares con sus cambios y cruzamientos correspondientes.

Se han construido tres alcantarillas de dos metros de luz.

Los edificios que se encuentran en construcciones son las casillas de camineros.

El telégrafo eléctrico ha sido construido entre los kilómetros 60 y 70, armándose con un solo hilo por la falta de aisladores.

Los pozos abiertos para el servicio de agua han dado, como anteriormente, resultados negativos, pues no se dió con líquido potable.

"Las Novedades"—Este diario eminentemente noticioso que debió ver la luz ayer 15, ha postergado su aparicion hasta el 1° de Diciembre próximo á objeto de organizar debidamente su personal de repórters, etc., etc.

Jardin Florida—El segundo concierto que se dió en este precioso teatro de verano, único en su género en la República y durante la presente temporada ha atraido numerosa concurrencia.

Los años anteriores ha sido el gran atrattion en la estacion del estío—este verano segun su estreno, promete ser semejante.

Lo espacioso del paseo, el bello arreglo de sus calles, el perfume de las flores que lo adornan, todo hace que el Jardin Florida sea el rendez vous de la sociedad porteña.

En el concierto del Miércoles la señorita Móller estuvo encantadora en el ária de I· Promessi Sposi y en una bella y sentimental cancion noruega. La voz es dulce y simpática y no trepidamos en asegurar que posee dotes vocales de verdadera artista.

En cuanto á la orquesta nada tenemos que decir, nuestro público la conoce, son los profesores de la de Colon, dirigidos por el eximio músico señor Panizza.

Todo, pues, nos hace creer que apesar de las dos notables compañias que actúan en el Politeama y teatro Nacional, el Jardin Florida continuará siendo el centro de reunion de nuestra sociedad en la actual estacion.

"El Telégrafo"—Nos felicitamos de que este cólega de Gualeguaychú, nos haya honrado transcribiendo un artículito nuestro titulado "El Corpiño"

Un olvido del cólega, hace que haya omitido hacer constar que nos pertenece

Venta de propiedades—Con intervencion de la Direccion General de Rentas de la Provincia se han efectuado ayer las siguientes ventas:

Bahia Blanca—Un campo de 1732 mts. cuadrados en 50,000 pesos m|c.

Un campo en la seccion X de tierras de la Provincia de 3,000 hectáreas en pesos 450,000 m|c.

Olavarria—Un terreno de 99 hectareas en 17,000 pesos m|c.

Almirante Brown—Un terreno de 100 por 200 en 15,000 pesos m|n.

Tres Arroyos—Un campo compuesto de 3 leguas cuadradas 50,000 pesos m|c.

San José de Flores—Un terreno de 20 varas por 59 en 60,000 pesos m|c.

Belgrano—Un campo de 101 hectáreas, 24 áreas en 360,000 pesos m|c.

Quilmes—Un terreno de 108 mts. por 20 en 20,000 pesos m|c.

Belgrano—Un terreno de 20 vs. por 17 en 18,000 pesos m|c.

La Pata varios lotes de 20.120 mts. cuadrados en 73,717 pesos m|c.

A prision perpétua—Por el señor Juez del Crímen del Departamento del Centro han sido condenados á prision indeterminada los criminales existentes en la Carcel de Mercedes Jesus é Ignacio Quevedo, procesados por homicidio en la persona de don Alejandro Molina y heridas inferidas á don Luis Funelli Areco Molina, todos vecinos de Chivilcoy.

Limités de Belgrano—La Corporacion Municipal de este Partido se ha dirijido al Gobierno Provincial solicitando que por el Departamento de Injenieros se fijen los límetes que separan aquel Partido, por el lado Sud con la Capital por el Oeste con San José de Flores.

Pide sea despachado á la mayor brevedad, pues á menudo se presentan dificultades por el cobro de impuestos Municipales.

Elecciones en Marcos Paz

La Municipalidad de aquel Partido [illegible]

Arequipa [illegible]

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE NOVIEMBRE DE 1883

Politeama Argentino—Compañía italiana de operetas [illegible]

Variedades—Compañía lírica francesa— [illegible]

La Florida—Jardin concierto—Domingo 18, [illegible] —A las 8 1/2.

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
De venta en todas las droguerías y farmacias

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
De venta en todas las droguerías y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 54)

7ª Sesion de prórroga del 22 de Octubre de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados—Introduccion y fundacion por el Diputado Naon de un proyecto referente á la creacion de una Colonia agrícola en el partido de Juarez — Se acuerda licencia al señor Diputado Lopez para faltar á las sesiones que restan de este período legislativo — Introduccion y fundacion por el Diputado Oteiza de un proyecto autorizando al P. E. para hacer una edicion oficial de los «Fallos de la Suprema Corte»—Despachos de Comisiones.

II

Consideracion de las modificaciones del Senado en el proyecto sobre ensanche del ejido del pueblo General Lavalle. (Se aceptan).

III

Orden del dia—Dictámen de la Comision de Peticiones aconsejando se acuerde á don Francisco Casco la subvencion mensual de 124 pesos moneda nacional. (Se aprueba despues de una reconsideracion).

IV

Dictámen de la Comision de Peticiones aconsejando se acuerde la jubilacion de sueldo íntegro á don Antonio Zinny. (Se aprueba)—Id id acordando á don Manuel Gentilly la subvencion mensual de setenta pesos [illegible]. (Se rechaza).

V

Idem de la misma aconsejando «No ha lugar» en varias solicitudes. (La Comision retira el dictámen respecto de algunos asuntos y se rechaza respecto de otros, accediendo á varias de las solicitudes).

VI

Se suspende la consideracion del proyecto sobre venta de quintas y chacras en La Plata.

PRESENTES: Presidente, [illegible], Andrade, [illegible], Chaves (J. A.), [illegible], Martinez (T. A.), [illegible], Mendez (M.), Mendez (T.), Moreno, [illegible], Naon, Oteiza, Peralta Uriarte, [illegible], Salterain, Sanchez, Sicardi, Socas, Ugalde, Viñales.

En Buenos Aires, á los veintidos dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la séptima sesion de prórroga con asistencia de treinta y cinco señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso; Lagos, Martinez, Lopez, Martinez (don Gabriel), Serantes y Arditi Rocha; sin aviso: Arístegui, Chaves (B.), Goyena, Laudin, Mendez (A. M.), Schnyder, y Zubiria.

Se vá á léer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I

El P. E. adjunta un espediente de la Municipalidad del Saladillo sobre crédito suplementario.

(A la Comision de Presupuesto.)

El P. E. remite un presupuesto pasado por el Monte de Piedad, para las sucursales de San Nicolás, Mercedes y Dolores.

(A la Comision de Presupuesto.)

El Senado trascribe un proyecto sobre crédito suplementario, para llenar el déficit de los Consejos Escolares.

(A la Comision de Presupuesto.)

El Senado trascribe un proyecto, autorizando á la Municipalidad de Almirante Brown á solicitar un préstamo del Banco Hipotecario.

(A la Comision de Hacienda.)

El Senado trascribe un proyecto creando varios empleos en la Municipalidad de la Ensenada.

(A la Comision de Presupuesto.)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Destínase á la fundacion de una Colonia Agrícola, *once mil setecientas noventa y una hectáreas, diez y nueve áreas y seis/dieciseis centiáreas* que se tomarán de la reserva de cinco y media leguas que existe en el partido de Juarez y la cual linda: por el N. E. con el éjido del pueblo; por el S. E. con terrenos de D. José Lastra; por el S. O. con D. Félix Alzaga, D. Juan Gardey y de D. José María Echenagucia y por el N. E. con D. Enrique [illegible].

Art. 2º Esta Colonia será dividida en chacras que no podrán bajar de una superficie de 43 hectáreas y 30 áreas, ni exceder de 97 hectáreas, 92 áreas y 70 centiáreas.

Art. 3º La forma y division de los lotes de estas chacras se sujetará en todo al proyecto de division adjunto.

Art. 4º La Colonia será formada con familias nacionales y extrangeras y la administracion, hasta que haya terminado su planteacion, estará á cargo de una Comision que nombrará el P. E.

Art. 5º La Comision administradora, de acuerdo con el P. E., reservará de estos terrenos 60 lotes de chacras que serán concedidos á familias extrangeras recien venidas al país.

Art. 6º El P. E. podrá reservar los lotes de chacras que crea necesarios, para la fundacion de escuelas.

Art. 7º En los terrenos destinados á esta Colonia, no podrán apacentar otras haciendas que no sean los bueyes, caballos y lecheras necesarias al cultivo y uso del establecimiento.

Art. 8º Ninguna persona que no pueda ejercer por sí misma sus derechos, podrá obtener concesion de tierra, ni solicitaria otra á su nombre; así el padre no podrá solicitar para sus hijos menores, ni el marido para su esposa ni el tutor para sus pupilos.

La Comision, al hacer las concesiones, tendrá presente estas exclusiones.

Art. 9º Son condiciones indispensables á toda concesion:

1º Pagar al Estado en el acto de la concesion, la décima parte del valor de la tierra concedida, al precio d 150 pesos mjc. la hectárea y el resto en partes iguales durante ocho anualidades, firmando letras; todo de acuerdo con las disposiciones respectivas de la Ley General de Tierras de 1878. El terreno quedará hipotecado hasta la completa cancelacion de la deuda y las letras serán ejecutadas si no fueran abonadas á su vencimiento.

2º Ocupar personalmente el terreno concedido y sembrar, por lo menos, 10 cuadras de estas tierras en el término de un año.

3º En el mismo plazo hacer un edificio para vivir y un pozo de balde.

4º No enajenar por contrato entre vivos la concesion de chacras durante seis años. Toda enagenacion de derechos, antes de vencer este plazo, será nula y de ningun valor, y el terreno objeto de ella se declarará vacante.

Art. 10 El P. E. procederá á vender en subasta pública el sobrante que quede de esta reserva, despues de tomada para la Colonia la superficie de terreno que dispone el artículo 1º, el que será dividido en cuatro lotes de igual superficie, conforme al plano adjunto y con la base de 150 pesos hectárea con los plazos y condiciones contenidas en la Ley General de Tierras; y el producido de esta venta será entregado á la Municipalidad de Juarez, la mitad con destino al fomento de la educacion y la otra mitad para edificios públicos del Partido, justificando préviamente la inversion de cada entrega.

Art. 11 Queda á cargo del P. E. la reglamentacion de esta Ley, y los gastos que demande su ejecucion se pagarán de Rentas Generales, imputándose á la misma.

Art. 12 Comuníquese, etc.

Julio C. Naon—Gregorio J. Casal.

Sr. Naon—Pido la palabra.

Voy á fundar lijeramente este proyecto.

La importancia de una Colonia Agrícola, es, felizmente, un hecho de todos conocido; así, pues, poco tendré que agregar en apoyo de esta idea.

Acompañar, señor Presidente, á la ereccion de un pueblo en nuestra campaña, la fundacion de una Colonia Agrícola, es llevar á ese centro la accion regeneradora del trabajo, las industrias, el comercio. La agricultura es el símil ó aliado natural de estas, su existencia se encuentra íntimamente ligada, recibida de ellos los artefactos, títulos y demas elementos necesarios á su desarrollo, comunican á su vez, la sávia que las ha de vigorizar, pasando á aquellas, parte de sus productos, en retribucion de los beneficios recibidos.

Fundar agrupaciones agrícolas en la Provincia, es crear fuentes de produccion, que, mas tarde, en un dia no lejano, han de señalarse como una parte importante en nuestro engrandecimiento.

Centros combinados, en la forma que se establece por el proyecto, que tengo el honor de fundar á mas de la importancia económica que en sí encierran, tienden á radicar el sistema democrático que nos rije.

El permite, señor Presidente, al hombre honesto y de trabajo, como al de corto capital, formar con comodidad, en un área pequeña de terreno, una propiedad, cuyo cultivo ha de garantir una existencia cómoda é independiente.

Los hombres á cuyo cargo se encontraba la administracion del Partido de Juarez, cuando se inició la planteacion de este pueblo en 1877 poseidos de aquel axioma económico, concentraron todos sus esfuerzos á la fundacion de una colonia agrícola en el pequeño éjido que les fué acordado. De ahí proviene ese gran desarrollo famoso que hoy ostenta, que á todos sorprende sin esplicarse este fenómeno natural.

Hoy, señor Presidente, que una línea férrea liga aquel punto con las capitales de la República y de la Provincia, lo que disminuirá considerablemente el costo de los trasportes y facilitará las transacciones comerciales; que la agricultura se ha desarrollado allí, debido á la bondad de su suelo, á punto de invadir ya los terrenos de pastoreo; cuando existe á continuacion de su éjido una área de terreno de propiedad del Estado, en la cual puede fundarse ventajosamente una colonia agrícola, sería separarse de las reglas de buena administracion renunciar á ese propósito.

Así, pues, y considerando fundadas estas breves razones, solicito el apoyo de mis honorables colegas para que este proyecto pase á la Comision correspondiente.

Apoyado suficientemente, se destina á la Comision de Hacienda.

Se continúa dando lectura de los asuntos entrados así:

Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Teniendo que ausentarme á Europa, en comision, para representar á la República en la esposicion de productos argentinos, en Bremen, vengo á pedir á la Honorable Cámara que me acuerde la licencia que solicito por el poco tiempo que falta hasta la conclusion de sus sesiones.

Saludo muy afectuosamente al señor Presidente.

José J. Lopez.
(Acordada)

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. procederá á hacer imprimir los fallos de la Suprema Corte de la Provincia en una edicion que se declara oficial, y cuya reimpresion en el todo ó en parte queda prohibida.

Art. 2º Derógase el artículo 335 del Código de Procedimientos.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Alberto Oteiza

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, en los que se hace conocer la jurisprudencia que ella ha establecido, que son, puede decirse, la interpretacion y el complemento necesario de los Códigos Civil, Comercial y Criminal, que rijen en la Provincia, deberian tener, como esos códigos, una circulacion suficiente, para que fuese un hecho la disposicion de la ley y el principio por el cual se supone que todos los habitantes de la Provincia deben conocer las leyes, que manda, mejor dicho, que obliga conocer las leyes.

Pero no sucede, no puede suceder así con los fallos de la Suprema Corte, con la jurisprudencia de los tribunales de la Provincia, pues esos fallos, publicados por indicacion de la Suprema Corte, no estan al alcance de todos por el precio elevadísimo por el que ellos se venden.

Es de tal modo elevado eso precio, que una entrega sumamente pequeña cuesta treinta pesos, y cada tomo de 180 ó 200 páginas cuesta mas de dos cientos pesos.

Si se tiene en cuenta que se cobra ese precio por un tomo pequeño y la cantidad de tomos que componen los fallos de la Suprema Corte, resulta que la obra costará, completa, cuatro ó cinco mil pesos.

A ese precio no está al alcance de todos, y los fallos de la Suprema Corte, la jurisprudencia sentada y la aplicacion de nuestras leyes, vienen á quedar desconocidas.

Así, pues, corresponde que el Poder Ejecutivo, así como ha hecho la impresion del Código Penal y la de el de Procedimientos, cuando se dictaron, haga tambien la impresion de los fallos de la Suprema Corte, que son el complemento de esos códigos, y que se venda al precio de costo, para ponerlos así al alcance de la generalidad; de modo que todos los habitantes de la Provincia puedan conocerlos.

Ese es el objeto del proyecto, y creo que no escapará á los señores Diputados, especialmente á aquellos que tienen contacto con el foro, la necesidad que hay de dar esta nueva forma á la publicacion de los fallos de la Corte.

Como la consideracion de este proyecto corre el peligro de demorarse hasta el año entrante, por la próxima clausura de la Legislatura, y siendo este un proyecto claro y sencillo, voy á pedir que mis honorables colegas me acompañen con su apoyo en la indicacion que hago: de que sea tratado sobre tablas, y, si así se resolviera, daré todas las esplicaciones necesarias para su mayor aclaracion.

Apoyada suficientemente, se vota si se trata sobre tablas y resulta negativa.

Se continúa dando cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

DESPACHOS DE COMISIONES

La de Obras Públicas ha despachado:

Sobre aguas corriente en Bahia Blanca.

Idem Estátua á Rivadavia en La Plata.

Idem refaccion del canal en Mercedes.

La de Presupuesto en varios asuntos.

(Se imprimirán y repartirán.)

II

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

En una de las últimas sesiones, señor Presidente, pedí que se tratara sobre tablas un asunto venido del Honorable Senado sobre espropiacion de un campo en el Pueblo de Lavalle, Partido de Ajó. La Honorable Cámara resolvió que ese proyecto fuera tratado sobre tablas.

Pediria que fuera traido de Secretaria para que sea considerado por esta Cámara.

Entonces dí las razones que tenia para que ese asunto se tratara, que era cuestion de forma las modificaciones introducidas por el Senado, y la necesidad que habia de formar un pueblo en Lavalle.

Sr. Salterain—Se acaba de dar cuenta del asunto.

Sr. Presidente—Está á la órden del dia.

Se dá lectura de él en esta forma:

Agosto 7 de 1883.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Comunico al señor Presidente, que el Senado en sesion del 4 del corriente, sancionó el proyecto de ley sobre ensanche del éjido del pueblo General Lavalle en Ajó, agregando los siguientes artículos:

«Art. 10 El pago de la tierra se hará, la sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades con el interés de seis por ciento al año, quedando afectada la propiedad al pago de esta deuda.

«Art. 11 En caso de no ser vendidas en remate público, como lo ordena el artículo 7º el P. E. dará cuenta á la Legislatura.»

Se vuelven á esa Secretaría los antecedentes del asunto.

Saludo al señor Presidente con mi mayor estima.

A. GONZALEZ CHAVES
Luis F. Pintos
Secretario.

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Salterain—Siendo consecuente la Cámara con sus anteriores resoluciones, me parece que debe resolver este asunto en el sentido de rechazar las modificaciones que propone el Honorable Senado como se ha hecho en dos ó tres proyectos de idéntica naturaleza.

La Cámara, pues, debe insistir en su primitiva sancion; es decir, dejar subsistente que el pago se haga al contado.

Se vota si la Cámara insiste en su sancion y resulta negativa.

A pedido del señor Diputado Ugalde se rectifica la votacion y resulta nuevamente negativa.

Se acepta la segunda modificacion.

Sr. Presidente—Prevalece la sancion del Honorable Senado y es ley.

III

Se pasará á la órden del dia.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de la solicitud de D. Francisco Casco, pidiendo subvencion para estudiar dibujo en Europa; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á D. Francisco Casco la subvencion mensual de *ciento veinte y cuatro* pesos mjn. por tres años para estudiar dibujo en Europa.

Art. 2º Una vez terminados sus estudios, deberá enseñar dibujo á veinte niños pobres de la Provincia, que designará el P. E.

Art. 3º Este gasto se incorporará al inciso 9º del Presupuesto vigente y se pagará de Rentas Generales.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade—T. Mendez— G. J. Casal.

Sala de la Comision, Octubre 5 de 1883.

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Andrade—La Comision aconseja que se acuerde lo que solicita este jóven, que quiere ir á estudiar á Europa, teniendo en vista la sancion favorable que han obtenido solicitudes análogas, como la de Mendilaharzu y otros que estan hoy dia en Europa.

Este jóven es huérfano; por otra parte, pobre, y, sin haber aprendido con maestros, ha demostrado la habilidad que tiene para el dibujo.

No ha tenido, pues, inconveniente en despachar esa solicitud, aconsejando su sancion.

Sr. Salterain—Yo no estoy de acuerdo con el despacho de la Comision y voy á fundar mi voto en contra, tan brevemente como me sea posible.

No soy de los que creen que es conveniente este sistema proteccionista que consiste en enviar jóvenes á perfeccionar sus estudios en Europa. Me parece que es conveniente que las bellas artes prosperen, pero por el esfuerzo propio, por la accion individual, sin necesidad de que los Gobiernos, acuerden subsidios de ninguna especie.

Ya en otras ocasiones se han tratado estas cuestiones en esta Honorable Cámara con bastante estension y lucidez y aquellos Diputados que sostuvieron doctrinas contrarias á las que sostiene la Comision, fueron vencidos en el terreno de la discusion; pero yo creo que debemos perseverar, á fin de que estas ideas hagan camino, porque á mi juicio son las buenas ideas.

Señor Presidente: nosotros no nos hemos de hacer grandes, fomentando las bellas artes. Ni el destino de la Provincia, ni el de la República Argentina, ha de ser aquel á que todos aspiramos fomentando oficialmente esa clase de estudios. Tenemos en la Provincia de Buenos Aires una estension de tierras de 310.000 kilómetros cuadrados y segun la poblacion existente, corresponde una y pico de habitantes á cada kilómetro cuadrado.

Tenemos, señor Presidente, sumamente atrasada la educacion pública. Las cifras que el censo arroja al respecto son fatídicas, funestas, porque el censo revela que la Provincia de Buenos Aires tiene solamente una tercera parte de sus niños que reciben educacion en las escuelas públicas. Conviene entonces y antes que nada, difundir por todos los medios, la educacion comun fomentar la agricultura y la industria, para atraer inmigrantes al país, porque es por estos medios que hemos de ser grandes y hemos de resolver nuestros grandes destinos.

Yo creo que las bellas artes es algo muy secundario. Lo primero que un país necesita es indudablemente aquello que le haga falta. Así, por ejemplo, la agricultura, agronomía, la labranza, todo eso nos hace mucha falta.

Lo segundo sería útil, y por último, lo que yo clasifico de supérfluo ó de puro lujo, las bellas artes.

Aun no hemos llegado á un grado tal de adelanto, de civilizacion y de cultura, que podamos disponer del tesoro público, para enviar artistas al extrangero con el objeto de difundir las bellas artes en nuestro país, y despertar el sentimiento estético en la sociedad.

¿Cuál será el porvenir de los pintores y los dibujantes en nuestro país? ¿Tendrán, por ventura, mercado para sus obras?

Yo creo que les vamos á ahorrar un grave mal, á todos los señores que pretenden irse á Europa á costa del Estado, á perfeccionar sus estudios, no concediéndoles las subvenciones que solicitan porque seguro estoy, no han de encontrar mercado para sus obras.

Yo conozco una persona de mi amistad que el año pasado puso en remate, cuarenta cuadros de un pintor célebre moderno, de Manzoni; no encontró un solo postor, un individuo que hiciera una sola oferta. Me parece que debemos esperar que los artistas se produzcan espontáneamente. Cuando haya necesidad de cuadros, cuando haya demanda por ellos, los pintores se formarán de por sí. Tendremos pintores, dibujantes y escultores, con prescindencia completa de los subsidios de carácter oficial; pero voy á ir mas lejos. Creo que no conviene crear *artificialmente* artistas de ninguna especie.

La Grécia ha venido á revivir á través de los siglos, por sus magníficas obras de arte; pero la Grécia nunca formó artistas. Todos sus grandes escultores, todos sus hombres de letras, se debieron á sí mismos.

El Ejipto, que ha descollado tambien por sus obras artísticas, no les prestó jamás auxilios oficiales, y pasando á tiempos mas contemporáneos, citaré lo que pasó durante el reinado de Luis XIV, que, como se sabe, dió su nombre al siglo en que vivió.

Luis XIV, señor Presidente, despues de la caida del célebre Ministro Mazarino, difundió las bellas artes de una manera estraordinaria, creó la Academia de Pintura, creo artistas, en una palabra, y todos esos artistas, señor Presidente, vinieron despues á ser los viles cortesanos, los viles aduladores del Rey Luis XIV. Fué indudablemente una gran época aquella; Bossuet, Fénélon, Malesbrauches, Descartes y Pascal, fueron hijos de su siglo y sin embargo, en la última década del siglo de Luis XIV, todos esos hombres, poetas y artistas, cantaron en todos los tonos, pintaron con todos los colores é hicieron con todos los tintes la apolojía del infatuado monarca.

Entónces cayó la Francia en la mas grande decadencia, porque las apoteosis al Rey, hicieron en él, la encarnacion mas pura del realismo mas absoluto, y á la libertad sucedió el despotismo.

Yo no digo, no puedo suponer, que nuestros artistas, vayan á dejenerar hasta ese punto, pero digo que es peligroso, que no conviene al Estado, fomentar el arte y difundir el sentimiento estético, de una manera tan artificial como es esta.

Señor Presidente. No estoy sosteniendo aquí ideas nuevas, como dije al principio de mi alocucion. Estas ideas se han venido sustentando en esta Cámara de años atras, y yo vengo á reproducirlas, porque creo no conviene esta proteccion del Estado á las bellas artes y es preciso insistir en ellas, para que poco á poco vayan haciendo camino. En el tiempo en que vivimos, debemos aspirar á algo mas que á las bellas artes, que sea dicho, de paso me encantan y me embelesan.

Esta es una época de actividad, de trabajo, de lucha, de sacrificio. No s por cierto nuestro destino el de aquellos pueblos, hijos de la leyenda ó de la mitología, que vivian entregados al misticismo diario en la contemplacion de lo bello y de lo hermoso. No, señor Presidente; nuestra época es, como digo, una época de lucha, de trabajo, y no es difundiendo las bellas artes en los albores de nuestra prosperidad, que hemos de llegar á ser grandes; como hemos de alcanzar los destinos á que nosotros aspiramos.

Señor Presidente voy á terminar. La vida pública es indudablemente en ocasiones escabrosa, y aquellos que la abandonan para volver al ostracismo de la vida privada, despues de haber cumplido estrictamente su deber, llevan generalmente el alma lacerada y el espíritu agoviado. A mí me pasará tal cual. Me refiero en esto al jóven Casco, que es una persona honorabilísima, segun me han dicho, un jóven de condiciones humildes que viene á golpear las puertas de los poderes públicos para ver si se le concede un pobre subsidio para ir á perfeccionar sus estudios ó para que mañana puedan servirles, talvez, para dar el pan á sus hijos.

Me es sumamente doloroso, pues, tener que oponerme á la subvencion que se solicita, y completamente contrariado lo estoy haciendo y á eso me referia cuando decia que la vida pública era muy escabrosa; pero esto responde á principios arraigados en sus espíritus, que nada ni nadie, han de poder neutralizar.

(*Continuará*)

QUINA-LAROCHE
Fosfotada

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Sirop Codéine Tolu Zéd

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche*, *Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios*, *Catarros*, *Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

REMATES

Ignacio Ferrando

En "La Plata"

42 Espléndidos lotes de TERRENOS 42

ALTOS Y BIEN SITUADOS

Donde se han vendido á 30 pesos metro cuadrado

SIN BASE Y POR LO QUE DÉN

EL DOMINGO 18

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

En el Pátio del Gran Hotel de Mr. Bruny

Frente á la «Estacion 19 de Noviembre»

El Domingo 18 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde, procederé á vender (en el Gran Hotel de Mr. Bruny, frente á la «Estacion 19 de Noviembre») á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos lotes de terrenos, altos y perfectamente bien situados, cuya ubicacion es la siguiente:

Seccion		Manzana	Lotes			
2ª	Manzana	U	2	lotes	Nos.	11 y 12
2ª	»	H. H.	5	»	»	3, 4, 6, 7 y 9
4	»	B.B.B.	10	»	»	13, 15, 17, 18, 19 y 20 al 24
14	»	C. C.	6	»	»	14, 16, 13, 22, 23 y 24
14	»	P. P.	18	»	»	1 al 18, toda la manzana
14	»	Z. Z.	1	»	»	16

El primer tren para «La Plata» sale de la Estacion Central á las 7 h. y 15 m. de la mañana y el segundo á las 10 h. y 5 m.

Por mas pormenores, á mi escritorio calle del Perú 143. 880 n14 18

POR EL MISMO

En la Capital

DE LA REPUBLICA

¡¡AL NORTE!!

Calle Paraguay núm 789 entre Ayacucho y Junin

Frente á la espléndida casa-quinta del Dr. Petit de Murat

A una y media cuadra del Mercado Parroquial del Pilar
A media cuadra de la Escuela Normal de Maestras
Inmediato á las grandes Avenidas Córdoba Santa-Fé y Callao

20 varas de frente al Sud por 80 de fondo

con un pequeño edificio antiguo

EN UNO O DOS LOTES

Sin base!! Por lo que dén

EL DOMINGO 25

A LAS 4 DE LA TARDE

¡¡TITULOS GARANTIDOS!!

El dia y hora indicados, procederé á vender en Remate público, á la mejor oferta y dinero de contado este espléndido terreno, propio para edificar en él un palacio de recreo, ó en su defecto para obtener una renta pingue con construcciones de poco costo. El paraje no puede ser mas pintoresco y sano. La Calle Paraguay así como las de Ayacucho, Junin y Andes serán empedradas este verano, segun acaba de resolver la Municipalidad.

En una palabra, el que edifique para vivir podrá decir que tiene casa, quinta y chacra.

20 varas de frente por 80 de fondo

EN EL MEJOR PARAJE AL NORTE DE LA CIUDAD

El terreno está todo cercado de pared y sembrado de alfalfa y hortalizas. Tiene algunas piezas de construccion antigua y está ocupado con tambos. No tiene contrato.

La venta se hará **por cualquier précio**, por órden terminante de su dueño y para escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Si los interesados lo prefirieran lo fraccionaré en dos lotes de 10 varas de frente por 80 de fondo cada uno.

Por mas datos é informes á mi Escritorio **Perú 143.**

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador que no sea conocido, me entregará el 5 por ciento del importe de la venta en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto, me garantirá la escrituracion con persona de reconocida responsabilidad. 381 n14-25

POR EL MISMO

De una casita

AL

NORTE

9 1/2 varas de frente por 45 de fondo con tramway á la puerta

BASE DE VENTA

20,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

(827 pesos moneda nacional)

El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate al contado y por cualquier precio que esceda la base fijada de veinte mil pesos mjc. una casa situada en la calle 46 Acevedo nº 7 entre las de Santa Fé y Güemes (Palermo,) frente á la quinta de Zappa y á media cuadra del Gran Palacio del Departamento Nacional de Agricultura. Rodeada de edificios valiosísimos y con tramways á la puerta cada cinco minutos. La esquina de la acera (Santa Fé) está alquilada para escuela con 2000 pesos mjc. mensuales.

Mide el terreno 9 1/2 varas de frente al N. E. por 45 de fondo; tiene dos piezas modernas de material, un galponcito de madera, pozo y demas comodidades, árboles frutales, etc. etc.—Vale mucho mas del doble en que se ha fijado la base.

Títulos garantidos—Por mas informes á mi Escritorio Perú 143. 385 n16-25

A. Mascias y Ca.

EL DOMINGO 25 de Noviembre á las 2 de la tarde.

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze en la testamentaría de don Pablo Marquez un terreno compuesto de 12 varas de frente por 57 varas de fondo situado en la Parroquia de Santa Lucía en la calle Sola entre las de Banderita y Australia donde estará la bandera

La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que importan 14,518 $ mjc ó sean 601 pesos 12 centavos mjn.

Este terreno es sumamente barato, la tasacion es echa el año 1872, y el local es inmejorable.

NOTA—Los títulos son perfectos y los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano Juan Rodriguez donde se encuentran los autos testamentarios de don Pablo Marquez. 315 o21 n25.

Luis Godoy

PRIMER REMATE

De ocasion

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Terrenos de inmenso porvenir. Con frente á la calle de Caseros. Tramways á la puerta. Inmediatos á la gran plaza de los Corrales. Los grandes mataderos de ganado menor se construirán por la Municipalidad en la misma boca-calle, segun el proyecto aprobado ya. Gran centro de poblacion, inmediato á la importante calle de la Rioja, hoy empedrada.

Terrenos bajo todo concepto de inmenso porvenir y de un mérito idcalculable. Lindan con el señor Escribano don José Fernandez y otros.

La venta será franca y liberal. En todo 53 lotes, todos grandes, entrando algunas esquinas, y á quemarse, por su liquidacion de un condominio. Sin base de precio. Por lo que den.

Títulos de primer órden. Unicos lotes que quedan sin venderse, entre 120 en que se fraccionó anteriormente esta propiedad.

Llamamos la atencion sobre todo de los curtidores, fabricantes de todas clases, abastecedores, etc. etc., porque estos terrenos son aparentes por su situacion y por su estension para tales personas.

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE Á LAS 5 DE LA TARDE EN PUNTO se venderán todos los espresados terrenos con planos que se repartirán.

Los concurrentes serán obsequiados con un refresco en el acto del remate

Por mas informes, títulos y planos, al rematador, calle del Perú nº 268. 369 n8-25

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En Dolores

El Sábado 24 de Noviembre á las 4 p. m. remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor Amaral una magnífica finca situada en la calle Rivadavia esquina á San Juan perteneciente á don Natalio Ganduglia en el juicio que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Rómulo Echeverry. Terreno: 25 varas de frente á la calle Rivadavia por 50 de fondo á la de San Juan.

Edificio: 5 hermosas piezas de material, paredes dobles, todo rebocado en cal, cielos rasos de arpillera, pisos de tabla, cocina, letrina, un corredor techo de teja, pilares de madera y fierro con 14 varas por 3 de ancho, pozo con brocal de fierro porton de fierro 4 varas de ancho, un hermoso parral cerco de madera y por último, un magnífico galpon de 20 varas de largo por 5 1/2 de ancho, paredes dobles, techos de teja y el frente de 7 varas de alto.

Tasacion pesos 151,810 mjc.—Base de venta pesos 101,207 mjc. ó sean 4183 pesos 22 centavos mjn.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, calle Cramer 47—Dolores. 357 o31 n24

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA

MAGDALENA

Y EN EL HOTEL FRENTE A LA PLAZA

Venderé el Domingo 2 de Diciembre á las 12 del dia un terreno con edificio segun lo indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Cututchet ha ordenado en el juicio seguido por don José Marriones contra la testamentaria de don **Nieves Silva** por cobro de pesos se proceda á vender en público remate por el Martillero don Cárlos Quirno un terreno ubicado en el pueblo de la Magdalena compuesto de 86 metros 600 milímetros por costado, con lo en él edificado y que linda por el Norte y Este con terrenos baldios, por el Sud con don Vicente Larrañaga y por el Oeste con don Juan B. Gondra, tasado en la suma de 922 pesos 97 cent. mjn., previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secreraria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

El comprador dará 100 ps. mjn. de garantia.

365 n7 d2 *C. Quirno.*

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De un terreno

EN MORON

Alto y bien situado

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 3 en punto procederé á vender el mencionado terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno ubicado en el Partido de Moron compuesto de ocho cuadras cuadradas y 715 milésimas de otra, y que linda por el Norte con don Pablo Datta, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel Castro y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos moneda nacional, con 22 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1441 pesos moneda nacional. Por mas informes ocurrir á la secretaría de don Luis Cuerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

367 n8 d16

Rufino Degreef

De los mejores TERRENOS DE LA PLATA

El Juéves 22 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En su casa, calle de la Piedad número 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó son en la parte mas central de la ciudad «La Plata», Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro-carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policía, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la Seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad «La Plata».

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de «La Plata», vienen á quedar en la misma direccion que trae el canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que se puesto en remate. El rematador exijirá el 10 p% del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80 384 n7-23

EDICTOS JUDICIALES

Por el término de tres dias se hace saber á don Marcelino Cuello que en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue ante este Juzgado don Juan Narbondo, ha recaido el siguiente decreto: Junin, Noviembre 6 de 1883. —Agreguense á sus antecedentes los diarios acompañados y en atencion de no haber comparecido el deudor Cuello á tomar la participacion que le corresponde en este juicio, se hace efectivo el apercibimiento decretado, nombrándosele en consecuencia como defensor á los estrados del Juzgado; y de acuerdo con lo que determina el art. 485 del Código de Procedimientos, cítase de remate al mismo deudor Cuello, haciendosele presente que si dentro de tres dias perentorios no comparece á oponer alguna escepcion legítima, se llevará esta ejecucion adelante hasta hacerse íntegro pago el acreedor del capital, intereses y costas del juicio.

384 n16-18 *Emilio J. Muñiz*
Juez de Paz

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Ana Kenny de Garrahan** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.

375 n11 d11 *Gregorio V. Carballo.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Diego Garcia** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones y derechos por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.

353 o30 n30 *Gregorio V. Carballo.*

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Por disposicion de la Municipalidad del Partido, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, á todas las personas que se consideren con derecho á la Quinta número 53, conocida por de Marul, la que esta situada al Nor-Oeste de la plaza principal de este Pueblo y linda, por el Nor-Oeste con don Antonio Urrutia; por el Nor-Este con don Emilio Vidal; por el Sud-Este con terreno público y por el Sud-Oeste con don Juan Calp y don Antonio Urrutia, para que dentro de dicho término comparezcan ante esta Municipalidad á deducir las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Junin Noviembre 10 de 1883.

Emilio J. Muñiz.
Presidente
José J. Vidaurre.
Secretario

377 n13 d13

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Ramirez** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina de don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

376 n11 d11

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE

Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Benigno Perez**, bien como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Monte, Octubre de 1883.

H. Lugones.
Juez de Paz.

334 o16 n16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instáncia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de ocho dias á don Luis Quirno que los herederos de don Santiago y don Antonio Gaviola y doña Maria del Rosario Baca, se han presentado por el Juzgado de Su Señoria y secretaria del autorizante solicitando se espida un segundo testimonio de la escritura de venta que el año de mil ochocientos treinta y seis otorgó en el Registro á cargo del Escribano don Laureano Silva á favor de don Waldo Baca, el que ha sido mandado espedir con citacion del vendedor á quien se le notifica esa resolucion por medio del presente por ignorarse su domicilio.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.

Cárlos Silveyra.
Secretario.
371 n8-16

El Domingo 25 del entrante Noviembre procederá en este Juzgado de Paz á las 2 de la tarde el infrascripto á la venta en remate público y dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion de los bienes pertenecientes á la sucesion de doña **Petrona A. Alfaro** los que consisten en lo siguiente:

Una cama vieja de pino en mal estado tasada en pesos m$c.	50
Una mesa vieja de pino en mal estado, tasada en pesos m$c	40
Una pala usada de puntear, en mal estado, tasada en pesos m$c	10
Una caja vieja de pino, en mal estado, tasada	10

Un terreno de quinta compuesto de ciento cincuenta varas de frente ó sean ciento veinte y nueve metros noventa centímetros por igual número de fondo, tasado en pesos m$c. 2000.

Debe tenerse presente que el comprador del terreno mencionado deberá abonar la respectiva escritura—Junin, Octubre 20 de 1883.

363 n8-25 *Emilio J. Muñiz.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don Eladio Saavedra se proceda por el Agrimensor don Apolinario Orlandini á medir un terreno de propiedad de dicha testamentaria ubicado en esta Ciudad y cuyos linderos son por el Norte calle de Córdoba, por el Oeste calle de Larrea, por el Sud don Luis Mondelli, Felix Antonio Caziano, Miguel Bafondo Antonio Bianchi y Francisco R. Sosa y por el Este don Pedro Fontaro. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; los terrenos se encuentran situados en la calle de Córdoba y Larrea, Córdoba entre Larrea y Centro America y Larrea entre Córdoba y Temple—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

N. B.—Se dará principio á la operacion el 11 del corriente. 366 n7-9

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Connet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Paula Perey** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes, Octubre 30 de 1883.

Agustin Lopez Camelo.
Escribano Secretario.
385 n3 d3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eduarda Zamini**, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Ignacio P. Gimenez.
Escribano Público.
259 n2 d8

El señor Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónino Cabral y doña Rufina Marquez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que pena de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre [illegible]

Emilio del Valle.
Escribano Público.
523 o28 n28

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Blanco**, ya sean herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Bragado, Octubre 20 de 1883.

361 n4 d4 *Narciso Lugones*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Juana Oyampe** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari
Escribano Secretario
323 o12 n12

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos y acreedores de la testamentaria de don **José Gallinares**, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Octubre 19 de 1883.

350 o27 n27 *Juan R. Claro.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Juan I. Amaral, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña **Emilia Castro de Oliveros** ya sean herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Octubre 24 de 1883.

Mariano Cabral.
Secretario.
360 n4 d4

Por el presente se cita, y emplaza á los herederos y acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don **Cláudio Navarro**, en este Partido, para que dentro de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley.—Tapalqué, Octubre 20 de 1883.

Juan R. Claro.
Juez de Paz.
349 o27 n27

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta, Perú 143.

Pieza amueblada Se precisa una en calle central, á la calle, si fuese posible—Para hombre solo. Avisar en esta imprenta á las iniciales F. F.

Se vende una casa en el Boulevard Callao número 546 á media cuadra del Tramway á Belgrano de ida y vuelta. Mide 8 varas de frente por 60 de fondo, grandes parrales y árboles frutales, cinco piezas como para habitarlas cualquier familia decente. Para tratar en la misma casa. n14-28

Ferro-carril DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la obra de mano de las construcciones de la Estasion «19 de Noviembre».

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones, Perú 85 altos, todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el disitante y su fiador.

Se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Noviembre 14 de 1883.

383 n15-19 *El Gerente.*

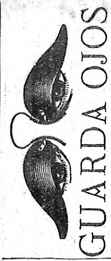

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion
DE LA VISTA
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Ferro-carril DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entregen hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Pagará al precio de sesenta y uno y medio pesos m$c. (ps. 61 1/2 m$c.) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes en cuanto á sus dimensiones y calidad á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de ete Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas. Buenos Aires, Abril 27 de 1883.

Narciso del Valle.
Secretario
379 n10 d31

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magnificos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Octubre

266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escrito rio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia, compuesto de 1055 hectareas 2 areas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.

Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

Número 12

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Alvear compuesto de 740 hectáreas 65 áreas. Sus linderos son: el Arroyo Tapalqué, don Francisco Casares y el égido del pueblo Alvear. La base de venta será de 120,000 ps. la legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 378 n14 f8

Número 13

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1883 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 70 hectáreas y 17 áreas y 61 centiareas. Sus linderos son: Hipólito Olguin, Guillermo Mac Clymont, herederos de S. Figueroa, y Esqueana. La base de venta será de 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 379 n14-15

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d16 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta,** de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de maquinas para
Familias,
Sastres,
Zapateros y
Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

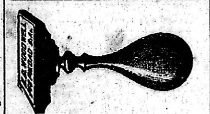

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo numero 4 con mas de mi distutos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

—AL—
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes -405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m168 dlperm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al m mo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m1

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas é amputacion etc. Articulos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Com unicacion Pantelé nica, número 189.

ml perm.

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1/2 m$c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos oro
BILLETES Á 1 1/2 PESO ORO

Se juega el Juéves 22 de Noviembre en Villa Mercedes.

Los estractes llegan el Sábado 24 de Noviembre por la mañana.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deslargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de los misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m$c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m$c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Pádrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stnart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los podegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que sér certificados por el Jockey-Cluth. 212 a1º perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e18 perm.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor p el o London & Liverpool Farmacy. Se vend en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguiente estable cimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo pára el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m$c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

Ferro carril DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para el alambrado de las líneas de la Plata á Moron y del Pergamino á San Nicolás.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones, calle Perú 85 altos todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y acompañadas de un recibo de 500 $ moneda nacional oro depositados en la Secretaria del F. C. O. en el concepto, de que si acepta una propuesta no se firmará el contrato correspondiente, por culpa del licitante, esta cantidad quedará á beneficio del F. C. O.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenasen el requisito anterior.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Noviembre 14 de 1883.

382 n15-21 *El Gerente.*

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del víno como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.

Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jn12 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: **ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Oruz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Estevan Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jul7 perm.

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

Las buenas condiciones que actualmente reune este Instituto, satisface cumplidamente las necesidades que la comodidad y la higiene exigen, como podrán observar todas las personas interesadas, visitando el establecimiento de 3 á 4 p. m. todos los dias de labor y en los de fiesta á la hora que gusten.

La enseñanza se divide en primaria, mercantil y secundaria, comprediéndose en esta última denominacion, cuantos estudios preparatorios se exigen oficialmente para seguir cualquier carrera científica ó literaria debiendo verificarse oportunamente los exámenes pertenecientes á los mismos en el Colegio Nacional.

Los demás detalles relativos al plan de enseñanza y método interno se hallan consignados en el Reglamento que se facilitará en la Secretaria del Instituto, donde se halla abierta la matrícula desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n3 perm.

Aviso

Por el presente se hace saber que en éste Juzgado se reciben propuestas para la construccion que se proyecta de una pieza para Comisaria, reparacion de la Capilla que existe actualmente en el Cementerio, construccion de una pieza y ensanche del mismo. Se previene que las propuestas que se presenten deberán ser firmadas por maestros mayores patentados, como lo exige el Superior Gobierno.

Por datos de las obras á efectuarse, ocurrir á la Secretaria Municipal todos los dias, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Se recibirán dichas propuestas hasta un mes de la fecha.—Junin, Noviembre 5 de 1883.

370 n8 d8 *Emilio J. Muñiz.*

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE 1882
PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA DE 1871
PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE POR EL CLUB INDUSTRIAL EN 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Gran especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hacen y componen cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. c26

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto)

101 e5perm

BALANCE

de las operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Octubre de 1883.

DEBE

		Mn. Nal.	Pts.
Préstamos hipotecarios	A		12587850
id	B		456900
id	C		158500
id	D		151500
id	E		15823200
id	F	145300	
Anualidades por cobrar	A		542786 750
id	B		81810
id	C		1853 500
id	D		815
id	E		72090
Rentas cédulas	A		11988553
id	B		483814
id	C		415544
id	D		173152
id	E		475084 500
Cédulas rescatadas	A		4102350
id	B		89600
id	C		109500
id	D		49900
id	E		163950
Cédulas anuladas	A		14085850
id	B		634900
id	C		654200
id	D		136700
id	E		320850
Muebles			9893 245
Casa del Banco			883368 730
Garantías			3000
Acciones personales			2756587 818
Cédulas en depósito		4000	6829000
id compradas			30065 697
Propiedades rematadas			239738 237
Gastos generales			90113 790
Ganancias y pérdidas			234870 413
Gastos de tasaciones			2739 120
Caja		3270.375	29949 410
Sucursales			1957 120
Edificio en La Plata			56944 015
Grabado é impresion cédulas			4200
Anualidades en suspenso			77880
Letras á cobrar			2800
Cédulas radicadas en Paris			200000
		m$n $ 152,620.275	$f. 75.924,360 347

HABER

		Mn. Nal.	Pts.
Por cédulas emitidas	A		27393700
id	B		1091800
id	C		812700
id	D		288200
id	E		16154050
id	F	145250	
Amortizacion de préstamo	A		2390082 629
id	B		67989 729
id	C		53170 691
id	D		25796 861
id	E		257832 788
id	F	726750	
Intereses de préstamos	A		12244599
id	B		492952
id	C		422764
id	D		179212
id	E		713782 500
id	F	2180250	
Anualidades á pagar	A		5604
id	B		254
id	C		840
id	D		132
id	E		8307
Cédulas sorteadas á pagar	A		73100
id	B		2900
id	C		1600
id	D		400
id	E		13900
Cédulas de Tesoro	A		2313500
id	B		22800
id	C		67400
id	D		6160
id	E		4950
Alquileres			924 480
Banco de la Prov —capital			989086 456
—intereses			626550 744
Anualidades anticipadas	A		497 750
id	E		135
Depósitos		4000	7070840 063
Comision		363375	172194 210
Fondo de reserva			1773702 448
Cédulas en Europa			200000
		152620 375	75.924360 347

ALFREDO LAHITTE
Presidente.
Juan F. de la Barra
Contador.
Luis Gomes Llambi
Tenedor de Libros.

FÁBRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p% mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és. Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel, Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie, En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Es garantida la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frasos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA.

La fábrica tiene el Pantelefono N. 1005.

100m 10 perm.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.

Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 al7 m16

TALABARTERIA Y FABRICA

por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

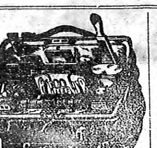

Únicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

Diario de la mañana

ADMINISTRACION

PERU 143

SE HACEN

Impresiones
de todo género
á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

Trapos limpios

Se compran en esta imprenta, Calle Perú 143

GRAN TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

AVISO A LAS SEÑORAS

¡Sederias!

SEDERIAS de alta novedad para vestidos, BROCATO, DAMASSÉ, BROCHÉ OTTOMAN, SURAH, RADHAMÉS, Y RASOS DUCHESSE EN COMBINACION. QUADRILLE *Etincelle y Tornasol en combinacion.*

CUADRITOS *de fantasia y de última moda.* 50.000 varas de todos colores á m$c., 12, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 28 y 29 pesos vara

GENEROS de seda blancos para casamientos y artículos para novias

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

GRANADINAS

GRANADINAS negras, blancas y de colores
GRANADINAS lisas de pura lana y de pura seda
GRANADINAS floreadas, rameadas y labradas
GRANADINAS canavá
GRANADINAS con flores de terciopelo en relieve
GRENADINE Velours, última novedad.
GRANADINAS para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos moneda corriente 5 hasta 50

Este surtido único en Buenos Aires Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

GUANTES

Para señoras, señoritas y niñas

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 á 10 botones
GUANTES Piel de Succia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia, calados
GUANTES de seda negros, calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia, para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

VERANO 1883-4

BAÑOS—BAÑOS

GENERO ESPONJA para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19

TOHALLAS TURCAS, desde pesos 35 la media docena

SABANAS DE BAÑOS á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente

SALIDAS DE BAÑOS ó ALBORNUS esponja,
1er. edad á pesos 17 y 19
4 años » 22 y 29
6 » » 15 y 40
y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120

ZAPATILLAS DE BAÑOS interior de corcho á pesos 25

GORRAS DE GOMA para baño, pesos 15

TRAJES DE BAÑO confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 95

ESTUCHES ó BOLSAS impermeables para llavar ropa de baño, etc., etc., etc.

GENEROS ESPECIALES para trajes de baño.

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

¡Mantillas!

4,000 Mantillas españolas origen y clases garantidas

Mantillas de Chapa, Mantillas Chantilly, Mantillas negras y blancas; desde pesos 280 m$c. hasta pesos 5,000 una.

Andaluzas, Madrileñas, Malaguenas, Capelinas y Fichus de Chantilly y de Chapa.

Echarpes de encaje fino. NOVEDAD.

SURTIDO ESPECIAL

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

TUL PARA MOSQUITEROS

Surtido completo en anchos y clases, de colores y blancos

Á PRECIOS MUY CÓMODOS

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

A MAS

Exposicion general

Costumes ó vestidos para señoras.

Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa.

Costumes ó vestidos para señoriras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 años, desde pesos 7 m$c. hasta pesos 580 uno.

Lindos tapados de seda labrada y Granadina modelos enteramente nuevos.

Cache-poussiere—Reservistas—Guarda-polvos de seda Pongis, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage.

Batones de mil clases distintas desde pesos 25 m$c. hasta las clases mas ricas.

Matinées de todas clases. Robes de chambre de todas formas.

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, sur tido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños

25,000 sombreros y gorras

7,500 para señoras, desde m$c. 29 pesos hasta pesos 980 uno

7,500 para señoritas desde m$c. 19 hasta pesos 380 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 220 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero «Ligueur» última creacion, sombrero perfectamente adornado

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Sombrillas!

30,000 SOMBRILLAS de moda de todos colores y negras

10,000 para niñas á 12 pesos m$c. una

10,000 para señoras y señoritas á pesos 20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m$c. 30 hasta pesos 600 una

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

A la Ciudad de Lóndres

38—CALLE PERU—38

374 n10 30

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garanti endo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289.

331 o13 perm

Gran rebaja de precios

POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA

PRIMAVERA y VERANO

GRAN

SASTRERIA

DEL

Corte especial

28—CALLE DE RIVADAVIA—28

DEPOSITO DE

CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Ropa hecha

TRAJES de Casimir á la última moda, garantidos pura lana, su valor de 400 $ y 500 á 250 y 300 $.

PANTALONES negros y de colores de lo mas fino, que valen 200 y 250 $ a elejir 150 $ los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80.

SOBRETODOS delgaditos de casimir muy finos de 250, 300 y 400 $ á 150, 200. 300.

LINDOS SACOS que valen 200 y 250 $ á 100 y 150 $.

SACOS de estambre y de granito negros y de colores de 150 $ á 100 $.

GUARDA-POLVO seda de la India, de 200 $ á 160 $.

GUARDA-POLVO Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 250 $ á 200 $.

GUARDA-POLVO, borra de seda, de 150 $ á 100 $.

GUARDA-POLVO de hilo finos, su color igual á los de seda, su valor de 100 $ á 80.

SACOS SEDA de la India, su valor de 120 á 80.

SACOS Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 150 $ á 100 $.

SACOS Borra de seda de 100 á 60 $.

SACOS de hilo de igual color á los de seda, su valor de 70 $ á 50.

SACOS de Brin y de hilo, su valor de 40, 50 y 60 á 30, 40 y 50.

PANTALONES Brin y hilo á 20, 30 y 40 los que valen 30, 40 y 50.

SACOS de lustrina de 40, 60, 80, 100 y 150 $ á 30, 40, 80 y 100 $.

SACOS de lustrina para jóvenes á 30, 40 y 50 $.

CHALECOS de Piqué blancos y de colores igual confeccion á los de medida, su valor de 80 y 100 $ á 50 y 70 $.

CHALECOS de Casimir de color y negros que valen 60, 80 y 100 $ á 40, 60 y 80 $.

TRAJES de Casimir para jóvenes de 10 á 15 años á 150, 180 y 200 $ --De 5 y 9 años á 50, 60, 80 y 100 $.

TRAJES de Brin para jóvenes de 10 á 15 años á 60, 70 y 80 $.

TRAJES de Brin para niños de 5 á 9 años á 30, 40 y 50 $.

Trajes á la medida

TRAJES de frac de ricos paños Sedan por cortadores y oficiales de primer órden forros de seda de 1500 $ á 1100 $.

TRAJES de levita de 1400 á 1100 $.

TRAJES de levita iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 900 $.

TRAJES de levita bastante fino, su valor de 1100 y 1200 $ á 700 y 800 $.

TRAJES de jaquet de paños y casimires de lo mas fino, su valor de 1200 $ á 800 $.

TRAJES de jaquet, clase muy buena de 1000 y 1100 $. á 600 y 700.

TRAJES de jaquet regular clase á 500 y 400 $.

TRAJES de saco a 300, 400, 500, 600 y 700 $.

PANTALONES negros de paños Sedan elasticotin y Saten de lo mas rico que valen 300 $ a 200.

PANTALONES Casimir de color de primera clase, su valor de 280 á 200 $.

PANTALONES negros y de colores de 1ª y 2ª, su valor de 200 y 240 á 180 y 160 $

PANTALONES superiores de 180 a 150 $

PANTALONES muy buena clase de 170, 160, 150 y 130 $ á 140, 130, 120 y 100 $.

CHALECOS de piqué blancos y de colores de lo mas fino á 100 $.

TRAJES para jóvenes de 10 á 15 años y para niños de 5 á 9 á precios sumamente arreglados.

Ricos casimires

DE INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO

Gran surtido de ricos casimires alta novedad, con mas de mil gustos recien recibidos de las principales fábricas de Francia ó Inglaterra; casimires, paños, satin, elasticotin, Sedan, de lo mas fino, negros y de colores, su precio corriente en plaza de 130 y 150 metro á 100 y 120 $.

CASIMIRES de primera clase, muy ricos de 80 y 100 $ á 60 y 80 $ metro.

OTROS muy buenos de 50, 60 y 70 $ á 30, 40 y 50 $ metro

Los artículos de esta casa se miden á tabla y jabon, sistema de fábrica, es como el comprador lleva su medida justa; todo el mundo sabe que los artículos de lana son elásticos y el comprador lleva á 2, 3 y hasta 4 centímetros menos en cada metro de su justa medida, segun manera de medir generalmente en todas partes.

Los artículos ofrecidos, se garanten pura lana y la casa regalará todo artículo comprado, si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon, ó cualquiera otra materia que no sea lana.

Camisas

CAMISAS Riquísimas vistas de hilo de lo mejor, cuello forma inglesa, parado y doblado, su valor de 600 $ docena á 400 $.

A LA MEDIDA Rica camisa, á 600 $ docena lo que vale 800 $.

Sin lavar, sin caja y sin planchar, á 500 $ docena.

CAMISAS Madapolan fino, su valor de 350 $ docena á 250 $.

CAMISAS DE COLOR muy finas de 300 $ docena á 200 $.

Sombreros

SOMBREROS, Galeritas y Chambergos de 70, 80 y 100 $ á elegir 30 $.

SOMBREROS para jóvenes de 10 á 15 años á 20 $.

SOMBREROS paja fina para hombres de 80 á 100 $ a elegir 50 $.

SOMBREROS para niños á 15 $.

Camisetas

Gran surtido de Camisetas, Calzoncillos de hilo y algodon, Medias cortas blancas y de colores

PAÑUELOS de hilo, finos y gran variedad en corbatas á precios sumamente baratos.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

76 a18 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	4 45	5 30	9 25	11 30	1 0	3 0	4 35	6 0	7 40	10 0
2	1	3	2	Almagro	4 50	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 40	6 5	7 45	10 5
3	2	5	3	Caballito	4 55	..	9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
4	3	6	4	Flores	5 0	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 5	..	9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8 0	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 15	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 5	6 30	8 10	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 20	..	10 0	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35x	8 15	10 35
12	8	18	12	Moron	5 35	..	10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	5 50	..	10 25	12 45	..	4 10x	5 40	7 0x	8 40	..
17	12	26	17	Merlo	6 5	6 30	10 35	1 0	..	4 25	5 50x	7 10	8 50	..
20	14	30	20	Moreno	6 15	6 40	10 45x	1 15	..	4 40	6 0	7 20	9 0	..
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	7 10	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	7 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	8 15	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	8 40x	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	8 50	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	9 35	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 5	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	10 35	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 5	4 10x	..	7 0x	10 0
Moron	6 40	8 5	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 40	6 35x	7 30	10 25
Liniers	7 0	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50	..	7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5 0	..	7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12 0	3 5	5 5	..	7 55	10 45
Caballito	7 20	8 45	10 0	12 5	3 15	5 10	..	8 0	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 5	12 10	3 20	5 15	..	8 5	10 55
Once Setiembre	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	5 20	7 0	8 10	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas — Estaciones	Trenes 1	Trenes 11	Regresos — Estaciones	Trenes 4	Trenes 12
				Once	4 45	3 [illegible]	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	6 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	6 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	6 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	6 50x	5 10	Marcos Paz	6 50x	3 5
36	24	54	36	General Hornos	7 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	7 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	8 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	8 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas — Estaciones	Tren 3	Regresos — Estaciones	Tren 14
				Once	5 30	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 0

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 1 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejia para continuar viaje en tren nº 16.

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m$c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero

188 m20 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m$c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ningun otro sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m$c. y curso legal	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	4 p%
A idem á 90 dias ó mas	5 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

91—CALLE PIEDAD—93

Capital efectivo	m$n 1,150,000
Fondos de reserva	150,010

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias	4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos Marseille. Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro Paysandú, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5,

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 8 dias de aviso 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias 4 » »
» » á » de 60 y 90 dias 5 » »
» » á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO;

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 45 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia sobre 250 y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo ó que fuese relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

417 el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril a 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.